

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265100271151



Bogotá D.C. 27-07-2026

Señor (a):
ANONIIMO (A)
mc4007711@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 20262100394502 del 16 de julio del 2026

Cordial saludo,

En atención a la inconformidad manifestada frente a la posibilidad de que deportistas de otras ligas hayan tenido acceso al Coliseo El Tunal, escenario de entrenamiento de la delegación de Boccia de Bogotá, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte informa que dicho acceso no correspondió a una práctica habitual ni a una decisión que ponga en riesgo la preparación de los deportistas de la ciudad, sino a una situación puntual y temporal que se explica a continuación.

Durante la semana comprendida entre el 22 de junio y el 1 de julio de 2026, se otorgó la posibilidad de facilitar dicho espacio para que la Delegación Colombia adelantara una concentración, con el fin de realizar el análisis correspondiente de cara a los Juegos Parasuramericanos. Dicha decisión hizo parte de la estrategia definida por el Instituto en el marco de dicha preparación, y respondió precisamente a una de las fortalezas con las que cuenta el equipo Bogotá: contar con un entrenador que se desempeña como seleccionador nacional, condición que permitió realizar un análisis cercano del desempeño técnico y táctico de los rivales de otras ligas.

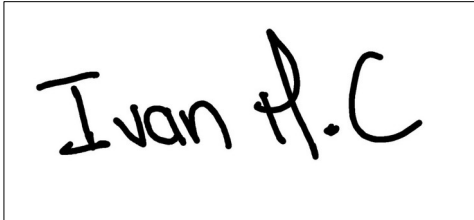
En este sentido, el Instituto precisa que la concentración realizada en el Coliseo El Tunal constituyó una decisión estratégica, puntual y temporal, orientada a fortalecer, y no a poner en riesgo, el proceso de preparación de la delegación de Boccia de Bogotá.

Sin perjuicio de lo anterior, el IDRD reitera su disposición para revisar la situación expuesta y evaluar las acciones que resulten pertinentes para garantizar el adecuado desarrollo del proceso deportivo y salvaguardar los intereses deportivos de la ciudad.

En caso de requerir información adicional, podrá comunicarse con el metodólogo Hernán Darío Cortés a través del correo electrónico hernan.cortes@idrd.gov.co.

Finalmente, agradecemos la información suministrada, la cual contribuye al fortalecimiento y mejoramiento continuo de los procesos institucionales. Reiteramos nuestra disposición para atender cualquier inquietud adicional que considere pertinente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading "Ivan D.C.", enclosed within a rectangular border.

IVÁN DARÍO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Viviana Catalina Casallas Cruz – Contratista Profesional de Gobernanza STRD

Proyectó: Viviana Catalina Casallas Cruz – Contratista Profesional de Gobernanza STRD

Hernán Darío Cortes – Contratista Metodologo - Deportes

Revisó: William Armando Nieto Guerrero – Profesional Especializado Grado 222 09 - Rendimiento Deportivo

Andrea Yeraldin Murcia Martin – Abogada Contratista STRD

Aprobó: Oscar Ruiz Brochero- Profesional Especializado Grado 222-11 – Área Deportes